



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Exp.

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	06020304540201	CINTAS METRICA. RETRAIBLE, DE VINIL CON 1.50 M DE LONGITUD. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	13	PZA	7.00	91.00
2	06093900591101	VASELINAS LIQUIDAS. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	7	ENV	1,950.00	13,650.00
3	08008500340101	ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL, CALIBRADA 1/100 ML. CON MANGO METALICO. PIEZA. Marca: RED STEEL Procedencia: MEXICO	10	PZA	30.00	300.00
4	08014802370201	CAJA PORTALAMINILLAS DE PLASTICO, CON SEPARADORES PARA 25 PORTAOBJETOS. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	69	PZA	60.84	4,197.96

RECIBI ORIGINAL
JOAN OSWAYA DOMINGUEZ
26/06/2023

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
---	--	--	---



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: **04/06/2023**
Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **AA-006-I-130-23**
bajo el: **Fracc V art. 41**
No. Compranet: **AA-050GYR006-I-130-23**
No. de Pedido: **D3P0226**
Elaboración: **29/05/2023** Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 04/06/2023

Partida presupuestal : 0405 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	08022900231001	COLORANTE DE WRIGHT PARA TE-IR FROTIS DE SANGRE O MEDU-LA OSEA. Marca: RED CHEMICAL Procedencia: MEXICO	21	FCO	162.50	3,412.50
6	08022900721101	VIOLETA DE GENCIANA. PARA LA TINCION DE GRAM. FRASCO CON 500 ML.TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	9	FCO	101.40	912.60
7	08023610980000	HISOPO DE MANGO DE PLASTICO FLEXIBLE, DE 15 CM DE LARGO, CON PUNTOS DE CORTE Y PUNTA DE DACRON. ESTERILES ENVOLTURA INDIVIDUAL PIEZA. Marca: RED SWAB Procedencia: USA	8	PZA	19.00	152.00
8	08026505150201	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSION DE 22 X 22 MM. Marca: C-LAB Procedencia: MEXICO	294	CJA	35.00	10,290.00

Área Requiriente
LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
9	08038201090101	ESCOBILLON DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD: 12.5 CM, LONGITUD TOTAL: 27.5 CM Y DIAMETRO DE 5 CM. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	22	PZA	32.89	723.58
10	08058301550101	LAPICES MARCADORES PARA MAR-CAR VIDRIO O PORCELANA, CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	158	PZA	35.00	5,530.00
11	08060209210002	MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICION EXACTA, VOLUMETRICO. DE VIDRIO REFRACTARIO, 2 CUELLO LARGO, BOCA ANGOSTA CON TAPON ESMERILADO. PARA VOLUMENES DE: 500 ML. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO		PZA	519.77	1,039.54

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
---	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
12	08060209470002	MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICION EXACTA, VOLUMETRICO. DE VIDRIO REFRACTARIO, 3 CUELLO LARGO, BOCA ANGOSTA CON TAPON ESMERILADO. PARA VOLUMENES DE: 2000 ML. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	3	PZA	597.73	1,793.19
						Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1
18	08061023981101	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPO TA. Marca: RED SWAB Procedencia: USA	208	PZA	28.00	5,824.00
						Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1
19	08070500260002	PIPETA DE VIDRIO, PARA MEDIR VOLUMEN, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE: 5.0 ML. EXACTITUD +/- 1%. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	3	PZA	31.20	93.60
						Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1
20	08070900221101	PIPETAS DE VIDRIO BLANDO, CON UNA PUNTA ALARGADA TIPO PASTEUR, PARA DIVERSOS USOS. LONGITUD: 14.5 CM. Marca: RED GLASS Procedencia: MEXICO	19	CJA	90.00	1,710.00
						Tipo Presen: PZA Cant Presen: 50

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
---	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867	Partida presupuestal : 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
21	080 70925640001	PIPETA MANUAL, VOLUMETRICA, CLASE A, DE VIDRIO PARA ME-DIR VOLUMEN: 2.0 ML. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	15	PZA	64.00	960.00
22	080 78308310001	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACILOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES. Marca: RED CHEMICAL Procedencia: MEXICO	24	FCO	86.40	2,073.60
23	080 78322580101	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	15	FCO	90.72	1,360.80
24	080 82907871001	HEMATOXILINA DE HARRIS COLO-RANTE PREPARADO TA. Marca: RED CHEMICAL Procedencia: MEXICO	12	FCO	588.00	7,056.00

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
---	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal : 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
25	08082914540101	SAFRANINA PARA LA TINCION DEGRAM TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	19	FCO	50.05	950.95
13	08083009661001	EOSINA AMARILLA Y Q.P. POLVOTA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	2	FCO	468.00	936.00
14	08083046460201	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO - -(ETANOL) RA (ACS) TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	79	FCO	64.80	5,119.20
15	08083052701001	XILOL RA (ACS) TA. Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	58	FCO	120.00	6,960.00

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
---	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
16	080 830 5999 10 01	FUCSINA BASICA Q.P. POLVO TA Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO	10	FCO	188.10	1,881.00
17	080 909 0541 00 01	TUBO DE ENSAYE, VIDRIO RE -FRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSION DE: 13 X 100 MM. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	1967	PZA	1.60	3,147.20
26	080 909 5391 01 01	TUBO DE HULE, PARA LIGAR ALOS PACIENTES EN EL MOMENTODE PUNCIONARLOS, DE LATEX,COLOR AMBAR, DIAMETRO DE 5MM. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	23	MTO	27.00	621.00
27	080 909 6472 01 01	TUBO DE VIDRIO DE BOROSILICATO, DE 12 X 75 CMS. Marca: AJAX Procedencia: MEXICO	8	CJA	380.00	3,040.00

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
---	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867	Partida presupuestal : 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
28	08095106130101	VASO DE PRECIPITADOS, DE VI-DRIO REFRACTARIO, CON GRADUACION PARA VOLUMENES APROXIMADOS EN CAPACIDAD DE: 250 ML.	5	PZA	39.10	195.50
		Marca: AJAX				Tipo Presen: PZA
		Procedencia: MEXICO				Cant Presen: 1

SUB. TOTAL	\$	84,021.22
I. V. A.	\$	13,443.40
TOTAL	\$	97,464.62

(noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 62/100 M.N.)

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
---	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867	Partida presupuestal : 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta con base en la cotización presentada por el proveedor y conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria del procedimiento de contratación.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar los bienes cuya descripción, cantidades e importes se detallan en la cotización presentada por el mismo, y conforme a las condiciones de entrega señaladas en las Bases de la Convocatoria, dentro de los 10 días naturales posteriores al fallo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.**
- 1.3 Si el último día del plazo o la fecha determinada para la entrega de los bienes son inhábiles, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil, con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 1.4 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 6.1 de este pedido.
- 1.5 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.6 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.7 En el supuesto de que el monto del pedido sea igual o superior a \$300,000.00, para efectos del Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, IMSS e INFONAVIT en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones.
- 1.8 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.9 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.10 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN.

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), obligándose el proveedor a efectuar la reposición en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que se reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en el IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS.

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 30% de la cantidad solicitada en los pedidos.
Nota: Pudiera existir la posibilidad de que algún insumo sea muy necesario (de urgencia) para la (s) Unidad (es), y se podría estar recibiendo menos del 30%, a reserva del análisis del Departamento de Control del Abasto.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la remisión del pedido y deberá entregar original y copia de la misma, al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), de ser el caso, le sellarán de

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISIDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
--	---	---	--



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor : 00131867	Partida presupuestal : 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

recibido en el original de la remisión.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobre impresión con la clave del sector salud; tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como genéricos intercambiables, deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072SSA1 vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 - DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo establecido, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 de la LAASSP y numeral 5.5.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) veces la unidad de medida y actualización (UMA), podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente pedido.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido sin incluir IVA. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. CONDICIONES DE PAGO.

5.1.- El pago de este pedido, se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en la Oficina de Trámite de Erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla.

5.2.- El instituto realizará los pagos de conformidad con lo establecido en los numerales 5.5 y 5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

5.3.- El pago se efectuará al proveedor mediante la facturación de los bienes una vez entregados y recibidos a entera satisfacción por el Administrador del Pedido.

5.4.- El proveedor se obliga a NO cancelar ante el SAT los CFDI a favor de DEL INSTITUTO, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Pedido para su autorización expresa, debiendo éste informar ante el área de Trámites y Erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso, en término de lo dispuesto con el numeral 5.5.1.1, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

5.5.- La(s) factura(s) deberán describir el concepto, cantidad e importe de los bienes adjudicados.

5.6.- El proveedor deberá presentar su factura a nombre del Instituto que reúna los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

5.7.- La(s) factura(s) debe(n) contener la siguiente información: número de pedido, número de proveedor y Número de Alta de Almacén.

Área Requiriente LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ JEFE OFNA. CTRL. ABASTO	Área Contratante C.P. ISÍDRO LUNA ARENAS JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S	Área Contratante C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Representante Legal DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE
Administrador del Contrato GILDARDO NAVARRETE ABAID JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO			



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-006-I-130-23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet AA-050GYR006-I-130-23
Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023	No. de Pedido: D3P0226
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 29/05/2023 Impresion 29/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241	Fecha de entrega: 04/06/2023
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL	Circ. 22 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- 5.8.- La representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
 - 5.9.- ¿Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, la cual deberá ser positiva y estar vigente y adjunta en cada ingreso de factura(s) a pago.
 - 5.10.- ¿Opinión del Cumplimiento de Obligaciones del INFONAVIT, la cual deberá ser positiva y estar vigente y adjunta en cada ingreso de factura(s) a pago.
 - 5.11.- ¿Opinión del Cumplimiento de Obligaciones del SAT, la cual deberá ser positiva y estar vigente y adjunta en cada ingreso de factura(s) a pago.
 - 5.12.- En caso de que ¿El Proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - 5.13.- Acepta el proveedor que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social, en caso de que se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de ¿El Instituto, derivadas del incumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad social, autoriza a ¿El Instituto para que a través de la Jefatura de Servicios de Finanzas, previo al pago de cualquier factura le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 6.- DE LAS SANCIONES.
- 6.1.- PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes:
- A) Cuando el proveedor no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, en la fecha de entrega correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso;
 - B) Cuando el proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el presente pedido, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.
 - C) La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la entrega. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.
 - D) ¿El proveedor autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Área Requirente
LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
 JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
GILDARDO NAVARRETE ABAID
 JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS
 JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S

Área Contratante
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
 COOR. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
DRA. MARIA AURORA TRÉVIÑO GARCIA
 TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: **04/06/2023**
Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento **AA-006-I-130-23**
bajo el: **Fracc V art. 41**
No. Compranet **AA-050GYR006-I-130-23**
No. de Pedido: **D3P0226**
Elaboración: **29/05/2023** Impresion 29/05/2023

Proveedor: **TS AJE DE MEXICO SA DE CV**

No Requisición: **PAC**

Dirección **HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241**

Fecha de entrega: **04/06/2023**

R.F.C. **TAM -140709-PX5** No. Proveedor: **00131867**

Partida presupuestal: **0405 21053002**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO 107 COL** Circ. **22** Loc. **80** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

JUAN OSNAYA DOMINGUEZ

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten Signature]

TELEFONO(S)

FECHA DIA MES AÑO
04 06 23

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

No de Poder 95187

Área Requiriente
[Signature]
LIC. ARTURO GALVAN RODRIGUEZ
JEFE OFNA. CTRL. ABASTO

Administrador del Contrato
[Signature]
GILDARDO NAVARRETE ABAID
JEFE DEPTO. SUMINISTRO Y CTRL. ABASTO

Área Contratante
[Signature]
C.P. ISIDRO LUNA AREÑAS
JEFE DEPTO. ADQ. B'S Y CONT S'S

Área Contratante
[Signature]
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

Representante Legal
[Signature]
DRA. MARIA AURORA TREVIÑO GARCIA
TIT. ORG. DE OP. ADMVA. DESCONS. IMSS. PUE